

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Juan González Romero

Clave: 05-091 Dirección Distrital: 04 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 02 Ordinaria  Extraordinaria   
*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: Dirección Distrital 04. C. Oriente 153 #3406, UT Salvador Díaz Mirón, CP. 07400, Gustavo A. Madero, CDMX.

Fecha de la reunión: 19/05/2022 Hora de inicio: Hora de termino:

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada  Por falta de Quórum   
por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

#### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. María de Lourdes Ramírez García
2. Jesús Enrique Colombo Carbajal
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro:

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Lista de Asistencia y verificación de quórum

Observaciones de la deliberación

#### Acuerdos

Se hizo el pase de asistencia y se encontraban presentes: 2 integrantes de COPACO, por lo que NO se cumple con el quórum requerido

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Observaciones de la deliberación

#### Acuerdos

Se aprobó el orden del día por unanimidad.

#### 3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la Representación de la COPACO, ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Observaciones de la deliberación

#### Acuerdos

Como resultado del procedimiento de insaculación quedo como Representante de la COPACO la (el) C. \_\_\_\_\_ quien tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la COPACO durante un año, a partir del 1° de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

#### 4. Procedimiento de insaculación de las personas integrantes de la COPACO que auxiliaran en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Observaciones de la deliberación

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Acuerdos

Como resultado del procedimiento de insaculación quedaron como Auxiliares de la COPACO los(las: CC. \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ quienes apoyaran los trabajos al interior de la COPACO durante un año, a partir del 1° de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta:

19/05/2022

Elaboró:

María de Lourdes Ramírez García

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 03 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 02 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. María de Lourdes Ramírez García

2. Jesús Enrique Colombo Carbajal

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.